



TUDELA DE DUERO

AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO.

ERROR DE TRASCRIPCIÓN PREGUNTA 31

Advertido error en la transcripción de la pregunta 31 del examen test, la respuesta correcta es la pregunta “C”, en vez de ser la “A”, quedando la pregunta y la respuesta de la siguiente manera:

31. ¿Cuándo no fuera posible por parte de los agentes la identificación de una persona, estos podrán...?

- A. Requerir a la persona a que les acompañe a dependencias judiciales a efectos de identificación.
- B. Requerir por el tiempo necesario a que la persona les acompañe a dependencias policiales a efectos de identificación.
- C. Requerir a la persona a que les acompañe a dependencias para que sea identificada en un tiempo máximo de seis horas.**
- D. Detener incluso a la persona, solo por presuntos delitos, por negarse a identificarse.

Lo que se publica para general conocimiento de los opositores, a los efectos de alegaciones al contenido y corrección del test.

Tudela de Duero, a la fecha de firma electrónica.

El Secretario del Tribunal Calificador, Pedro M. García Merchán.

Se informa que las notas del examen test se publicarán el día 17 de octubre